



**Grupo Municipal VOX
Ayuntamiento de Alcantarilla
Plaza de San Pedro, 1
30820 ALCANTARILLA**

EL GRUPO MUNICIPAL VOX DEL AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA A TRAVÉS DE SU PORTAVOZ, D. RUBÉN GÁLVEZ SERRANO Y DE LOS CONCEJALES, D. IGNACIO ISASI LLAMAS Y D^a. FÁTIMA MÁRIA LOPEZ SANDOVAL PRESENTA AL PLENO DE DICIEMBRE DE 2.023, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE:

PROPUESTA SOBRE LA ESCOMBRERA MUNICIPAL
--

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son varias las quejas que nos llegan de profesionales de reformas y obras en general del cambio que se ha producido en cuanto al uso de la escombrera municipal.

Antes estos profesionales podían trasladar los escombros que generaban como consecuencia de su actividad, en sus pequeños camiones y desde hace algún tiempo lo tienen prohibido y tienen que contratar un contenedor para que traslade los escombros a la escombrera.

Desde el GM. VOX creemos que es necesario revertir esta situación y permitir que puedan hacer uso de sus camiones para el traslado de los escombros a la escombrera, con el sistema actual el único beneficiado es la empresa de contenedores, pero como contra partida lo único que se consigue es aumentar los costes de la obra que al final se repercute en el de siempre el ciudadano y creemos que ya paga bastante y más después de la última subida de impuestos.

Lo justo, según nuestro punto de vista, es que la empresa que disponga de un vehículo adecuado para dicho transporte que pueda hacerlo y la empresa que no disponga del mismo que contrate un contenedor.

Necesitamos facilitar las cosas a los empresarios para fomentar el empleo y disminuir los costes a los ciudadanos.

Por lo expuesto, el grupo municipal VOX propone al pleno municipal para su debate y aprobación si procede, el siguiente

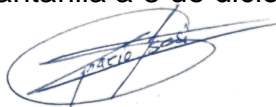
ACUERDO:

PRIMERO. - Instar a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcantarilla, que cualquier empresario de reformas u obras en general, que disponga del vehículo adecuado, se le permita transportar los escombros fruto de su actividad en sus camiones a la escombrera.

SEGUNDO. - Instar al equipo de gobierno a que informe de estos acuerdos a los medios de comunicación, radio, prensa, y en sus redes sociales del Ayuntamiento (facebook, instagram, twitter y la página web).

En, Alcantarilla a 8 de diciembre de 2023

Fdo.



Concejal – Grupo Municipal VOX Alcantarilla.